



Comité Económico
y Social Europeo

LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL CORAZÓN DE EUROPA



Séamus Boland
Presidente del CESE
Mandato 2025-2028

**Lograr juntos una Unión de
oportunidades, seguridad y resiliencia**

Peregrinus

*To leave at first light on the day of a new moon. To go south.
To have barley bread and milleens cheese in his bag, sufficient
for four days; three, if hunger gets him in its maw, and trust then,
he will have to, to the road. To beg a few miles of a passing cart.
To walk on until sight of the sea, the grey sulk and sump of it,
the cowhide boat rowed by men who won't talk and don't talk
but hand him out, gently, at the end, to alight in languages he
has no purchase on but must pick his way into, word by word.
To find himself in the Low Countries, marshlands, creamy soil,
animals bristling thickly at his step. To pull round him a darkness
much the same, he will say, as darkness in Durrow or Ballycumber;
same stars to see him true; a stone in his hand the same cold weight
as a stone in his hand back at home. To arrive at Sint-Truiden
just before Vespers. To be bid rest and eat. To unstrap, finally,
the book he was tasked to carry, the Abbot of Rahan belting it,
wrapped in leather and wool, to his gut, under léine and brat.
To offer it in his two open hands to the Abbot of Sint-Luiden.*



*To have it accepted by the Abbot's two open hands. To watch it
be blessed, unswaddled, set down with Latin, Flemish, French,
even English, books, all swayed, one time, by the same sway
of warmth from the Abbot's hand as he turns pages of vellum
made from Irish calves, and ink of galls from the oaks of home,
water from the Clodagh where he fished as a boy, and woad
from hedges along small fields, every one of them with a name.
To come from there. To know your place. To carry it with you.
To want it aired and amplified by strange air. To read in a sky
that is new to him, kinship. To live in the knowledge of a past
inscribed in lineage, legend and law. To study ailment, peril,
strife and harm. To consult. To learn from. To cure, (meaning,
to ripen and to remedy). To fix resolve to hope. To find a way.*

**Poema dedicado a Séamus Boland
de Vona Groarke**

**con ocasión de la sesión inaugural de su
presidencia del Comité Económico y Social Europeo**

Bruselas, 23 de octubre de 2025

*léine: traditional long Irish shirt
brat: traditional Irish wool cloak*

PREFACIO

Estamos viviendo tiempos excepcionales en tantos aspectos. Era impensable que una guerra volviera a enquistarse y causar tanto daño en el continente europeo: una guerra a la que **cada** institución, órgano y organismo de la UE debe hacer frente desde su propia esfera de actividad sin dejar de apoyar a **Ucrania** y a su pueblo. **Oriente Próximo** se ve asolado por circunstancias terribles. Se da una pluralidad de **inseguridades y crisis a escala mundial, cada cual más grave**. La **triple crisis planetaria** de cambio climático, pérdida de biodiversidad y escasez de agua exigen nuestro compromiso activo.

Hay tantas más cuestiones que abordar. Unos niveles extremos de **pobreza**, con más del 20 % de la población de la UE en riesgo de pobreza y exclusión social; una demografía a la baja, sumada a la dificultad de lograr **transiciones justas, ecológicas y digitales**; la necesidad urgente de una **mano de obra cualificada europea** con **condiciones de trabajo dignas** y una **base industrial sólida**; la necesidad de un **suministro de energía que sea hipocarbónico**, seguro y asequible para garantizar **la autonomía estratégica** y **el crecimiento sostenible**, junto con unas **pymes fuertes**, columna vertebral de las economías regionales y rurales. Solo quedan cinco años hasta que expire el **plazo de 2030 para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**.

Ante esta situación de desconcierto mundial, es comprensible que se apremie a la UE a pasar de ser un **proyecto de paz** a ser un **proyecto de defensa**.

Es en este contexto en el que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) precisa posicionarse, funcionar eficazmente y reforzar **la confianza en la democracia y en la UE**. Debe hacerlo con el telón de fondo de las **crecientes amenazas a la democracia europea y al Estado de Derecho, a las que se suma la reducción del espacio cívico**, en un momento en el que la propia sociedad civil europea se encuentra en un punto de inflexión.

Ahora más que nunca existe la verdadera necesidad de que **la sociedad civil europea**, representada en el CESE a través de sus **tres Grupos**, colabore estrechamente con **la sociedad civil más amplia, más allá del CESE**, incluidos **los consejos económicos y sociales nacionales**. A través de esta colaboración, podemos llevar a cabo una agenda europea que equilibre realmente las prioridades sociales, económicas y medioambientales del **desarrollo sostenible**.

Conforme a mi visión para este mandato, en los próximos años el CESE puede y debe desempeñar **un papel fundamental como catalizador de la participación de la sociedad civil**. Al Comité en su totalidad —el Grupo de Empresarios, el Grupo de Trabajadores y el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil— le incumbe **demonstrar por qué la UE es valiosa** y **dar la voz de alarma** cuando sea necesario. Tenemos el deber de proporcionar un foro para escuchar, debatir, responder e influir en el marco de la elaboración de las políticas de la UE. Tenemos también la responsabilidad de interactuar estrechamente con la **sociedad civil europea más amplia** y de seguir siendo **pertinentes** para ella.





Por consiguiente, durante mi mandato como presidente del CESE, daré prioridad a **un programa de trabajo centrado en las personas**, en el que el CESE asuma un papel de liderazgo para **situar a la sociedad civil en una posición esencial, en el corazón de la Unión**. Mi visión es la de **una UE de oportunidades, seguridad y resiliencia**, que **juntos** podemos **lograr**.

En esta visión resulta central **la erradicación de la pobreza**. Si bien el **crecimiento económico** y la **creación de empleo** contribuyen directamente a reducir la pobreza, la **pobreza de los ocupados** sigue siendo una realidad en nuestras sociedades, junto con la **pobreza infantil**, la **pobreza intergeneracional** y la **pobreza de las personas de mayor edad**.

Estoy firmemente convencido de que la pobreza puede erradicarse, y durante mi presidencia buscaré enfoques colaborativos para proteger y ayudar a los más vulnerables. Las personas no pueden participar plenamente en la sociedad **si son pobres o se ven desfavorecidas o excluidas**. Tampoco pueden participar plenamente si **se reduce el espacio cívico o si se pone en peligro su seguridad**.

Por estas razones, mi programa de trabajo se organiza en torno a **tres pilares**:

- **una Unión de oportunidades;**
- **una Unión de seguridad;**
- **una Unión de resiliencia.**

Para cumplir mi programa de trabajo, colaboraré estrecha y colegiadamente con los dos **vicepresidentes del CESE**, los **tres presidentes de los Grupos**, los **titulares de cargos clave** del CESE y **todos los demás miembros**. Trabajaremos estrechamente con las **instituciones europeas**, otros **órganos de la UE** y los **Estados miembros** para reforzar conjuntamente la legitimidad democrática de la Unión Europea.

Además, me ocuparé de que, al ejecutar el programa de trabajo, el **Grupo de Enlace del CESE** interactúe directamente con las redes y organizaciones de la sociedad civil europea, y trabajaré para establecer **alianzas con la sociedad civil no perteneciente a la UE**. A lo largo de mi mandato, cooperaré con la **juventud europea** en la búsqueda de **soluciones para el futuro**. Es imperativo que ganemos y conservemos la **confianza de la juventud europea** si queremos ofrecer soluciones sostenibles a los retos de los próximos treinta años.

Este programa de trabajo sienta sus cimientos sobre los logros de los anteriores **presidentes del Comité** y los compromisos y actividades diarias de **todos los servicios del CESE**. Estoy convencido de que, cuando **todo el CESE trabaja conjuntamente para posicionar a la sociedad civil en el corazón de Europa**, podemos lograr avances reales y significativos.

Séamus BOLAND

El Presidente del Comité Económico y Social Europeo



UNA UNIÓN DE OPORTUNIDADES

La promesa de Europa se basa en garantizar **la igualdad de oportunidades**: que todas las personas puedan prosperar con dignidad y equidad. El **diálogo social** y la **concertación social** han ocupado un lugar central en el éxito del **modelo social europeo** desde hace décadas. Sin embargo, la pobreza, la exclusión social y el impacto en la salud emocional, especialmente para niños y niñas y personas jóvenes, siguen siendo importantes obstáculos. La UE solo podrá convertirse en una Unión de oportunidades si se hallan equilibradas **la prosperidad económica, las políticas activas del mercado de trabajo y la inclusión social**.

Con este pilar la presidencia del CESE enraíza con una **agenda de justicia social** en la que **el crecimiento económico sostenible y el bienestar social** son interdependientes. La sociedad civil desempeñará un papel fundamental a la hora de garantizar dichos equilibrios. Este pilar también centra la atención en la necesidad de **reforzar la participación juvenil e intergeneracional**, así como en la igualdad de oportunidades, por ejemplo, para las **personas con discapacidades**.

1.1 Ofrecer oportunidades a través de la erradicación de la pobreza

Acciones

- ▶ dar prioridad a la participación del CESE en la **aplicación de la estrategia de la UE de lucha contra la pobreza**;
- ▶ crear un **grupo consultivo de la sociedad civil** para la presidencia del CESE sobre la erradicación de la pobreza;
- ▶ organizar una **conferencia anual de alto nivel** en torno a **la lucha contra la pobreza**;
- ▶ explorar el papel de las **pymes** en la erradicación de la pobreza a través de la **creación de empleo**, especialmente en **zonas rurales**;
- ▶ promover la erradicación de la pobreza a través de las relaciones con las organizaciones multilaterales.





1.2 Ofrecer oportunidades a través de la lucha contra la exclusión social

Acciones

- ▶ implicar plenamente al CESE en la aplicación del **plan europeo de vivienda asequible** y del **nuevo Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales** (2026-2030);
- ▶ centrarse en una **acción coordinada de la sociedad civil** para hacer frente a la **crisis del coste de la vida** y explorar el papel de la sociedad civil en el apoyo a las personas vulnerables;
- ▶ reforzar el papel de la **economía social**, ya que en ella actúan por derecho propio importantes **agentes económicos** que prestan a las personas vulnerables los servicios necesarios de manera asequible;
- ▶ seguir instando a la Comisión Europea a que presente propuestas ambiciosas para la segunda mitad de la **Estrategia Europea sobre Discapacidad 2021-2030**;
- ▶ estudiar la realización de acciones conjuntas con la sociedad civil para reducir las cifras de **sinhogarismo en la UE**.



1.3 Ofrecer oportunidades a la juventud a través de:

a) La participación estructurada de las personas jóvenes en la elaboración de políticas de la UE

Acciones

- ▶ proseguir la labor esencial del **Grupo sobre la Juventud** en el CESE y de la **evaluación de la UE desde el punto de vista de los jóvenes** del CESE;
- ▶ posibilitar que el CESE siga desarrollándose como la **principal plataforma para el diálogo con la juventud a escala de la UE** y procurar una cooperación estructurada con las instituciones de la UE, en particular en el contexto del **proceso del Diálogo de la UE con la Juventud**;
- ▶ defender y apoyar a las organizaciones juveniles dentro y fuera de la UE, también mediante el desarrollo o el refuerzo del **diálogo estructurado con los representantes juveniles de los países candidatos**.

b) La protección de la salud emocional de jóvenes y menores

Acciones

- ▶ **aumentar la concienciación en torno a la crisis «silenciosa»** que está afectando la salud emocional de jóvenes, niños y niñas a través de la colaboración con las instituciones europeas, los Estados miembros, las administraciones locales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de reflexión;
- ▶ fomentar el **intercambio de datos y buenas prácticas** y la aplicación de **acciones comunes** a escala europea;
- ▶ explorar las oportunidades de participación del CESE en la aplicación de la **Estrategia de la UE para la Juventud** y el **Plan de Acción contra el ciberacoso** en la UE.



UNA UNIÓN DE SEGURIDAD

La democracia y las libertades cívicas requieren una protección constante. La reducción del espacio cívico, la infrafinanciación de la sociedad civil, los desafíos a los valores europeos y la independencia de los medios de comunicación y el aumento de la desinformación socavan la seguridad y la confianza de las personas. Este pilar posiciona a **la presidencia del CESE como líder en la defensa del espacio cívico, la democracia y la libertad de los medios de comunicación**, en estrecha colaboración con la sociedad civil europea más amplia.

Además, centra la atención en la necesidad de que el CESE y toda la Unión inviertan en estrategias proactivas para **gestionar mejor las crisis y participar en la preparación civil**. Una preparación eficaz y la gestión de los riesgos para la seguridad requieren **enfoques holísticos** y una estrecha cooperación entre la sociedad civil, el sector público, los Estados miembros y la UE. Es precisamente esta **mentalidad de unidad** la que constituye una dimensión esencial de **la fortaleza de la UE en la escena internacional**.

Por último, con este pilar se pretende reafirmar la solidaridad del CESE con **la sociedad civil de fuera de la UE**, destacar la necesidad de una **mayor perspectiva en las actividades del CESE** y llamar la atención sobre **las amenazas a la seguridad interior europea**.





2.1 Garantizar una Unión de seguridad combatiendo la reducción del espacio de la sociedad civil y defendiendo la democracia y los valores europeos

Acciones

- ▶ aumentar la visibilidad del **«poder no coactivo» de los órganos de la Unión en su papel de promotores de la legitimidad democrática de las instituciones europeas**, por ejemplo, mediante la organización de una conferencia de alto nivel sobre este tema;
- ▶ mejorar el impacto de la sociedad civil en la elaboración de políticas de la UE a través del **diálogo social y cívico**, el establecimiento de un papel clave para el CESE en la **plataforma de la sociedad civil** y su contribución a una aplicación de **la Estrategia para la Sociedad Civil de la UE** más amplia;
- ▶ sensibilizar sobre **la necesidad de financiación suficiente** para la sociedad civil y la consolidación de la democracia en el próximo **marco financiero plurianual (MFP)**;
- ▶ implicar directamente al CESE en el seguimiento del **Escudo Europeo de la Democracia**, en particular en las propuestas políticas y las acciones para **luchar contra la desinformación y contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros**;
- ▶ en este contexto, organizar una conferencia de alto nivel sobre la **libertad de los medios de comunicación** con socios afines;
- ▶ contribuir a la creación de un **centro europeo para la resiliencia democrática** y de un **programa de resiliencia de los medios de comunicación de la UE**;
- ▶ implicar al CESE en la aplicación de una **agenda de igualdad en la UE** exhaustiva, la nueva **Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ**, la **Estrategia de la UE contra el Racismo** y la **hoja de ruta sobre los derechos de la mujer** de la Comisión Europea.





2.2 Garantizar una Unión de seguridad mediante la aplicación de la Estrategia de Preparación de la Unión

Acciones

- ▶ procurar un papel para el CESE en las estructuras de la UE encargadas de **aplicar la Estrategia de Preparación de la Unión**;
- ▶ **poner en marcha una iniciativa o estructura del CESE** para garantizar la propia preparación, disposición y continuidad del CESE;
- ▶ ayudar a implicar a **la sociedad civil de los países candidatos en los planes de cooperación de la UE** en materia de preparación y reacción;
- ▶ integrar la preparación y la resiliencia en **las asociaciones bilaterales del CESE** con países no pertenecientes a la UE y en **la cooperación multilateral**.

2.3 Garantizar una Unión de seguridad mediante el compromiso exterior

Acciones

- ▶ reafirmar la **solidaridad del CESE con el pueblo ucraniano** y su compromiso de apoyar a la **sociedad civil ucraniana**;
- ▶ mejorar la capacidad del CESE para reaccionar rápidamente ante **situaciones de emergencia en toda la UE**, mediante una mejora de la **prospectiva** y la coordinación interna;
- ▶ mantener el compromiso del CESE con **su iniciativa relativa a los miembros de países candidatos**, con el fin de apoyar los avances de **estos países** hacia la **adhesión a la UE**;
- ▶ seguir reforzando la sociedad civil e interactuar con ella en los **países de la vecindad de la UE y más allá**;
- ▶ anticipar y llamar la atención sobre futuras crisis económicas y sociales que afectarán a la UE, por ejemplo, en relación con los **refugiados climáticos** y las **consecuencias negativas** del **cambio climático para la salud**;
- ▶ contribuir a las reflexiones de la UE y a la futura aplicación de la **Estrategia Europea para la Seguridad Interior**, centrándose en los delitos y las amenazas a las infraestructuras físicas y digitales.



UNA UNIÓN DE RESILIENCIA

La **capacidad de la UE para adaptarse** a los retos climáticos, industriales, territoriales y demográficos, entre otros, marcará su rumbo futuro. Este pilar vincula el concepto de resiliencia con las tres dimensiones de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Para **alcanzar un equilibrio entre la competitividad y la sostenibilidad, la equidad territorial y la gestión de los recursos** se hace patente la necesidad de estrategias integradas a largo plazo que beneficien a la totalidad de la población europea.

Debe mantenerse el firme liderazgo de la UE en los esfuerzos mundiales para gestionar el **cambio climático** y la **pérdida de biodiversidad**, a través del **Pacto Verde Europeo** y las **Conferencias de las Partes (COP) de las Naciones Unidas**. Del mismo modo, la continuidad del **Pacto Azul** y el compromiso emblemático con la **resiliencia hídrica** tienden claramente puentes para la participación pública, mientras que la revisión de la **política agrícola común (PAC)**, la **verificación rural**, la **seguridad alimentaria** y la **Agenda de Capacidades Europea** amplían el enfoque de resiliencia.





3.1 Construir una Unión resiliente a través del crecimiento sostenible

Acciones

- ▶ colaborar estrechamente con la sociedad civil y las instituciones europeas en las negociaciones del **MFP**, con vistas a equilibrar las inversiones entre las prioridades sociales, agrícolas y regionales, de defensa y de innovación;
- ▶ apoyar una **competitividad** sólida y a largo plazo de la UE, contribuyendo a crear un **clima favorable a las inversiones y al emprendimiento** en el seno de la UE;
- ▶ priorizar **la culminación del mercado único**, una **base industrial** dinámica y **la creación de empleo en la UE**, centrándose en **la investigación, la innovación y la doble transición ecológica y digital**;
- ▶ centrarse en colmar **la brecha de innovación**, **reforzar las tecnologías críticas** en Europa y **crear puestos de trabajo de alto valor**, prestando especial atención a **las tecnologías de energías renovables**, en las que la UE puede mantener una ventaja competitiva;
- ▶ contribuir a la aplicación de **hoja de ruta de la UE en materia de empleo de calidad**, con vistas a promover una **transición justa para todos** y una **inteligencia artificial centrada en el ser humano**, en particular en el **lugar de trabajo**;
- ▶ seguir promoviendo el desarrollo y la aplicación de una **Agenda de Capacidades Europea** inclusiva y de la **Unión de Competencias**.





3.2 Construir una Unión resiliente mediante la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, garantizando la seguridad alimentaria y el apoyo a comunidades rurales viables

Acciones

- ▶ promover las oportunidades medioambientales, económicas y sociales de la **Estrategia Europea de Bioeconomía** y sus implicaciones para **el empleo, las zonas rurales, la transición justa, la innovación, la política industrial y la competitividad de la UE**;
- ▶ seguir colaborando con las instituciones europeas y la sociedad civil en el diseño de una **PAC posterior a 2027 que sea sostenible y resiliente**;
- ▶ priorizar **las estrategias rurales holísticas** y la **verificación rural de las políticas de la UE**, a través de la participación directa de las comunidades rurales, los agentes urbanos y la sociedad civil;
- ▶ colaborar estrechamente con la Comisión Europea en la aplicación de su **iniciativa sobre el relevo generacional en la agricultura y la ganadería**;
- ▶ contribuir activamente a la aplicación de la **hoja de ruta de la UE** para las propuestas estratégicas clave de **la visión para la agricultura y la alimentación de la UE**.

3.3 Construir una Unión resiliente abordando el cambio climático y la pérdida de biodiversidad y garantizando la gestión hidrológica sostenible y la resiliencia hídrica

Acciones

- ▶ contribuir a mantener el elevado nivel de ambición de la UE en relación con el **Pacto Verde Europeo**;
- ▶ seguir transmitiendo las recomendaciones de la sociedad civil sobre **el cambio climático y la pérdida de biodiversidad** en las instancias internacionales, en particular **las COP de las Naciones Unidas**;
- ▶ dar prioridad al papel del Comité en la aplicación de **la economía circular europea**;
- ▶ mantener el **Pacto Azul como prioridad estratégica para el CESE** y actualizar la **declaración del CESE sobre el Pacto Azul**;
- ▶ procurar convertirse en un miembro activo del anunciado **Foro de Resiliencia Hídrica** e instaurar, conjuntamente con otras instituciones de la UE, una **plataforma de partes interesadas en materia de aguas**, tal y como se propone en la Declaración por un Pacto Azul Europeo;
- ▶ animar a la Comisión Europea a adoptar una **«prueba del agua»** a la que deban someterse todas las propuestas legislativas para garantizar la coherencia de las políticas.





Comité Económico y Social Europeo

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

eesc.europa.eu

Printed by the EESC-CoR Printing and Distribution Unit, Belgium

EESC-2025-55-ES



© Unión Europea, 2025

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Para cualquier uso o reproducción de las fotografías, hay que solicitar autorización directamente al titular / los titulares de los derechos de autor:

Portada: ©Shutterstock.com/PeopleImages

P. 4: ©Shutterstock.com/Melinda Nagy

P. 6: ©Shutterstock.com/Yarrrrrbright; P. 7: ©Shutterstock.com/Aguadeluna

P. 8: ©Shutterstock.com/Lomb; P. 9: ©Shutterstock.com/Stanslaw Mikulski

P. 10: ©Shutterstock.com/Mirko Kuzmanovic; P. 11: ©Shutterstock.com/Gorgev

P. 12: ©Shutterstock.com/rospoint; P. 13: ©Shutterstock.com/Halfpoint

P. 14: ©Shutterstock.com/Kampan; P. 15: ©Shutterstock.com/anatoliy_gleb

P. 16: ©Shutterstock.com/maxbelchenko; P. 17: ©Shutterstock.com/Tinnakorn jorruang



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea



Print:

QE-01-25-034-ES-C
ISBN 978-92-830-6903-4
doi: 10.2864/2003829

Online:

QE-01-25-034-ES-N
ISBN 978-92-830-6902-7
doi: 10.2864/5812354

ES